

DOCUMENTO PARA FUNDAMENTAR LA SELECCIÓN DE LAS RECOMENDACIONES Y DEFINICIÓN DE ASM

Ejercicio Fiscal Evaluado	2018		
Tipo de Evaluación	Informe Anual de Evaluación		
Nombre de la Política Pública o Programa presupuestario	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	Clave	7410216
Dependencia y/o Entidad	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	Clave	161

A 10 de Diciembre de 2019, en Chihuahua, Chih.

Contenido

I. Comentarios Generales	3
II. Selección de Recomendaciones	4
III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento	10
III. Áreas involucradas en la selección de Recomendaciones y definición de ASM	10

Nota: La opinión fundada que emita la dependencia y/o entidad, será respecto a los siguientes apartados: hallazgos, análisis FODA y recomendaciones emitidas por el Ente Evaluador Externo o en su caso por la Unidad Técnica de Evaluación.

I. Comentarios Generales (máximo una cuartilla)

En el Estado de Chihuahua existen y operan de manera cotidiana las instituciones de Seguridad Pública que conforman la relación de programas para efectos del convenio de coordinación para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, el cuál principalmente cumple con la función de ayudar con el equipamiento de las mismas y el fortalecimiento de los compromisos acordados dentro del Consejo Nacional de Seguridad Pública. El estado cuenta con servicios e infraestructuras modernas y funcionales donde incluso algunos son consideradas de las mejores del país, motivo por el que se genera la necesidad de cumplir con todas las actualizaciones y mantenimientos necesarios para sostenerlas activas y trabajando con calidad de primer nivel; sin embargo, también existen algunas excepciones en las que se continua trabajando en su fortalecimiento para así lograr convertirlas en instituciones competitivas a nivel nacional y obtener un desarrollo importante en materia de Seguridad Pública que garantice la tranquilidad de sus habitantes.

Por último, se hace saber que la Evaluación anual del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2018, la instancia evaluadora realizo el análisis FODA del fondo en forma general.

II. Selección de Recomendaciones

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
				Sí	No			
1.	En el subprograma de Profesionalización se recomienda promover mecanismos que motiven a los participantes para la conclusión y aprobación de las capacitaciones	Instituto Estatal de Seguridad Pública	<input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		x	El Instituto de Seguridad Pública indica que durante el 2019, 701 alumnos terminaron o estaban en proceso de terminar su formación inicial, siendo 44 dados de baja por asuntos personales o indisciplina. Esto representa al 6% de los candidatos por lo que la participación de los candidatos comparada con años anteriores, tuvo una mejora.		
2.	En el subprograma de Control de Confianza se recomienda realizar un mecanismo para llevar a cabo la depuración de los elementos no aprobados en control de confianza	Centro de Control de Confianza	<input type="checkbox"/> Claridad. <input type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		x	Dentro de las atribuciones que le confiere la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, el procedimiento de remoción de aquellos elementos cuyo resultado no fue satisfactorio corresponde a las diferentes Comisiones de Seguridad Pública las cuales inician un proceso de investigación y posteriormente se determina si la persona deberá separarse del cargo. Debido a que este proceso está señalado dentro de dicha		

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
				Sí	No			
						Ley, estos mecanismos ya se implementan.		
3.	Se sugiere realizar el envío de información sobre los resultados de los subprogramas en los tiempos y formas solicitados por las áreas responsables de los programas con prioridad Nacional	Departamento de Seguimiento y Evaluación del sistema Estatal de Seguridad Pública	<input type="checkbox"/> Claridad. <input type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		x	Se da seguimiento inmediato a los oficios recibidos por el área de Seguimiento y Evaluación, sin embargo se lleva un sistema de registro de oficios recibidos y respuesta de los mismos a fin de tener un mejor control que en años anteriores. Igualmente se registran los Acuses enviados al Sistema Nacional.		
4.	Se recomienda que en las áreas encargadas de manejar la profesionalización cuenten con mecanismos adecuados para la sistematización de la información	Instituto Estatal de Seguridad Pública	<input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		x	El Instituto tiene en operación el sistema de control electrónico el cual denominan SISTEMA INTEGRAL ESCOLAR y contiene toda la información referente a los cursos que se han dado desde el 2014 a la fecha.		
5.	En el subprograma de Videovigilancia se recomienda establecer mecanismos para elevar el nivel de disponibilidad del Sistema de Videovigilancia al menos 95%.	Centro de Control, Comando, Comunicaciones Y Computo	<input type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	x		No se daba el cumplimiento del 95% de disponibilidad ya que no contaban con Póliza de Mantenimiento, sin embargo la adquisición de la misma ya está en proceso. Además, en años pasados no se solicitaba la disponibilidad por cada cámara. Se pretende que en el 2020	Incrementar la disponibilidad de video vigilancia	Departamento de Seguimiento y Evaluación del sistema Estatal de Seguridad Pública

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
				Sí	No			
						aumente la disponibilidad a la meta comprometida.		
6.	Se sugiere realizar una programación de los recursos de tal manera que se puedan cumplir con cada una de las metas convenidas por Programas con Prioridad Nacional	Departamento de Seguimiento y Evaluación del Sistema Estatal de Seguridad Pública	<input type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	X		Durante el Ejercicio fiscal 2018 se cumplió con aproximadamente el 87% de las metas comprometidas por lo que se establecerán mecanismos para dar cumplimiento al 100%, sin embargo el cumplimiento no se puede medir hasta que termine el ejercicio.	Cumplimiento de las metas convenidas	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
7.	En el Subprograma del Sistema Penitenciario se propone que a los centros Penitenciarios se les dote de equipamiento de personal.	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	<input type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		X	Durante el 2019 se reprogramo recurso para dotar de uniformes al personal del Sistema Penitenciario		
8.	Se propone ampliar la infraestructura tecnológica con el fin de permitir la sistematización de la información y se capture la información referente al seguimiento de las metas de cada Programa con Prioridad Nacional, estadística, informes, etc., para dar cumplimiento oportuno	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	<input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		X	Contamos con el sistema ADFASP y un sistema de seguimiento de metas por Sub programa con Prioridad Nacional por parte del Departamento de Seguimiento y Evaluación del Secretariado Ejecutivo.		

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
				Si	No			
	a las solicitudes de información solicitadas.							
9.	Se recomienda participar con el Centro Nacional Información para garantizar el uso de la georreferenciación para la atención de las llamadas de emergencia, respetando lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales, pues es un tema indispensable para la ciudadanía.	Centro de Control, Comando, Comunicaciones Y Computo	<input type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	x		Por parte del desarrollo de software de la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico, se solicitó al personal del CNI una modificación a sus "webservices" para poder integrar el servicio al CAD de desarrollo propio, sin que se recibiera una respuesta todavía. Se está esperando esta modificación para que se pueda hacer funcional	Garantizar el uso de la georreferenciación	Centro de Control, Comando, Comunicaciones Y Computo
10.	Se recomienda establecer acuerdos o canales de comunicación con las áreas involucradas para la adquisición de bienes y servicios, con el fin de que los 202 procesos se realicen con mayor eficiencia y rapidez para dar cumplimiento a las metas y evitar la falta de suficiencia presupuestal porque no alcanzo el recurso.	Área de Licitaciones y Adquisiciones del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y Secretaria de Hacienda	<input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		x	El departamento de adquisiciones revisa las cotizaciones que mandan las áreas beneficiarias del FASP durante la realización del presupuesto. Este año el proceso de selección de proveedores será más específico a fin de evitar esta problemática		

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
				Sí	No			
11.	Utilizar los programas que realiza el área de prevención del delito con el fin de disminuir la violencia y delincuencia, utilizando la participación de la ciudadanía.	Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	<input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		x	La dirección del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, implementa distintos proyectos encaminados a la disminución de la violencia y la delincuencia, fomentando la cultura de la legalidad y fomento a la denuncia, en los cuales los ciudadanos participan directamente; Consejos de Cultura de la Legalidad, programa Pasa La Onda, programa Siempre Presentes, programa de Fomento a la Denuncia, Talleres Textiles para la prevención Social a la Violencia. Es importante mencionar que para la implementación de cada proyecto se realiza un diagnóstico de percepción a fin de determinar las necesidades específicas y desarrollar e implementar programas adecuados para cada Institución, población vulnerable o municipio de intervención.		

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
				Sí	No			
12.	Se recomienda que si la entidad cuenta con los recursos etiquetados se utilice el recurso, que no se deje de aplicar como fue el caso de los honorarios asimilables a salarios, ya que eso representa un subejercicio y falta de cumplimiento.	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	<input type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	X		Durante el ejercicio fiscal 2018 se cumplió con el 99% de las metas financieras comprometidas y se espera un resultado parecido para el 2019.	Aplicación eficiente del recurso	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
13.	Se propone fortalecer el establecimiento de convenios de colaboración para los diferentes programas con Prioridad Nacional.	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública e Instituto Estatal de Seguridad Pública	<input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		X	Solo es posible elaborar convenio con el Instituto de Seguridad Pública, el cual se firma cada año, por lo que esta observación no tiene fundamento.		

III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento:

Nombre del área responsable del seguimiento del presente documento:	Departamento de Seguimiento y Evaluación del Secretariado del Sistema Estatal de Seguridad Pública
Participantes: nombre(s), puesto(s) e información del o los contacto(s) (correo electrónico, teléfono y extensión)	Nombre: Rebeca Elisa García del Castillo Puesto: Asesor Técnico Correo electrónico: rebeca.garcia@chihuahua.gob.mx Teléfono: 4293300 ext. 10842

IV. Áreas involucradas en la selección de Recomendaciones y definición de ASM

Nombre	Dependencia	Puesto	Teléfono y extensión	Correo electrónico	Firma
Mtro. Ulises Pacheco Rodríguez	Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	4293300 Ext. 15001	ulises.pacheco@chihuahua.gob.mx	
Lic. Lic. José Arturo Rodríguez Castillo	Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	Director de Planeación, Control de Recursos y Programas Federales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	4293300 Ext. 15014	roca92@hotmail.com	
Lic. Esther Anchondo Chavarría	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	Jefa de Departamento de Seguimiento y Evaluación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	4293300 Ext. 15007	estheranchondo851@hotmail.com	

Nombre	Dependencia	Puesto	Teléfono y extensión	Correo electrónico	Firma
Mtro. Carlos Flores Orona	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	Encargado del Área de Licitaciones y Adquisiciones del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	4293300 Ext.15004	carlos.floresorona@chihuahua.gob.mx	

Mtro. Ulises Enrique Pacheco Rodriguez

Mtro. Ulises Enrique Pacheco Rodriguez
Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y responsable de la Política Pública y/o Programa presupuestario

Mtro. Ulises Enrique Pacheco Rodriguez

Mtro. Ulises Enrique Pacheco Rodriguez
Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública